



REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS

RESOLUCIÓN No. 014-2023 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONSIDERANDO:

Que el 06 de octubre de 2023 se estableció la Convocatoria N° TPC-SUB-105-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Promoción Comercial entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América correspondiente al año 2024.

Que en dicha Convocatoria N° TPC-SUB-105-001-2024 se estableció que:

ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16 de noviembre de 2023.

FECHA DE LA RUEDA: 30 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m.
30 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.
Desde el 30 de noviembre de 2023 hasta el 29 de noviembre de 2024, a las 2:30 p.m.

Que la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios ha realizado una reevaluación respecto a las fechas de los tiempos descritos en el párrafo anterior y ha llegado a la conclusión de la conveniencia de modificar estas fechas, con el propósito de ofrecer una mayor oportunidad a los agentes económicos interesadas en participar en estos contingentes especificados en la Convocatoria N° TPC-SUB-105-001-2024.

RESUELVE:

Primero: Modificar la Convocatoria N° TPC-SUB-105-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Promoción Comercial entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América.

Segundo: Las modificaciones en relación con la última fecha de inscripción y la fecha de la rueda quedan de la siguiente manera:

ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12 de diciembre de 2023.

FECHA DE LA RUEDA: 19 de diciembre de 2023, a las 9:00 a.m.
19 de diciembre de 2023, a las 10:00 a.m.
Desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 29 de noviembre de 2024, a las 2:30 p.m.

Tercero: Hacer efectiva esta resolución a partir de su firma.

Dada en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de noviembre 2023.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE


AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario


FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias


HECTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas